



NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS DE LIGA NACIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN

La presente normativa especificará los requisitos y responsabilidades mínimas que deberá asumir el responsable de la organización de un partido de PRIMERA DIVISIÓN.

DELEGADO DE CAMPO: Capítulo VIII del Reglamento de Partidos y Competiciones.

CAMPO DE HOCKEY

1. SUPERFICIE SINTÉTICA

Superficie sintética de vallada perimetralmente, marcada y homologada según la normativa de la FIH y la RFEH. Se recomienda que la superficie sintética sea de "agua" según la normativa de la FIH y la RFEH.

2. PORTERÍAS

Homologadas por la FIH y la RFEH

3. SISTEMA DE RIEGO

Sistema de riego suficiente para mantener la superficie sintética en óptimas condiciones de juego para todos los partidos de la competición.

Obligatorio en superficies de "agua" y recomendable en otro tipo de superficies sintéticas.

4. ILUMINACIÓN

Máxima iluminación Horizontal Eh: >500

5. MARCADOR ELECTRÓNICO (Recomendable)

Con tamaño y visibilidad suficiente para público, jugadores, zona de banquillo y mesa de jueces Conectado a la zona de la mesa de jueces para su utilización remota desde esa zona

Marca el tiempo en - minutos y segundos - y el resultado.

6. BANQUILLOS

Situados a los lados de la mesa de jueces. A una distancia no superior a 5 metros de ésta.

Características mínimas: 8 x 2,5 metros x 2 metros de alto
9 asientos mínimo
Toma de electricidad
Abiertos al terreno de juego
Protección para el riego

7. RECOGEPELOTAS (Recomendable)

Es recomendable la utilización de **4 RECOGEPELOTAS**



VESTUARIOS

Los vestuarios de los equipos participantes y de los árbitros deben estar situados a una distancia de menos de 500 metros del terreno de juego.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Características mínimas	2 vestuarios Asientos con capacidad para 20 personas Duchas Aseo Camilla de fisioterapia Posibilidad de cerrar el vestuario con llave
-------------------------	--

Zona para dejar el material de cada equipo durante la competición (Material de porteros, bolas, etc.) Recomendable.

Información para los equipos para la obtención de hielo, agua y otros elementos de uso necesario por parte de los equipos durante todo el protocolo de un partido de hockey.

ÁRBITROS

Características mínimas	1 vestuario separado e independiente de los de los equipos. Asientos con capacidad para 4 personas Ducha Aseo Mesa y dos sillas Posibilidad de cerrar el vestuario con llave Conexión a internet (wi-fi). Recomendable
-------------------------	--

SERVICIOS MÉDICOS

Es recomendable la presencia de un servicio de ambulancia de acceso inmediato al terreno de juego para los participantes y espectadores durante todos los partidos de la competición.

Es obligatoria la existencia de un espacio físico destinado a botiquín y es recomendable la presencia de un médico de la organización para los participantes y espectadores.

Este servicio de botiquín y médico de la organización puede ser sustituido por el servicio de ambulancia sí este servicio cuenta con médico.

Es recomendable informar a todos los equipos de los Centros Médicos de referencia.



ESPACIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

1. TORRE DE GRABACIÓN TÉCNICA PARA LOS EQUIPOS (Recomendable)

Cada vez es más habitual la grabación técnica de los partidos por parte de los equipos. En este sentido se recomienda la instalación de la torre de grabación y, así mismo, se recomienda que pueda ser utilizada por ambos equipos tanto el local como el visitante.

Situada detrás de una de las porterías y con una altura superior a la valla parábolas.

- Espacio para 4 personas
- Fácil y seguro acceso a la torre
- Conexión eléctrica
- Cubierta para el sol y la lluvia (recomendable)

2. ZONA DE CALENTAMIENTO (Recomendable)

Es recomendable la existencia de una zona de calentamiento para los equipos participantes previamente a su acceso al campo de juego oficial.

ESPECTADORES Y AUTORIDADES

1. GRADAS

Es necesaria una capacidad determinada de gradas para los espectadores asistentes así como una infraestructura de aseos públicos en función de la previsión de espectadores asistentes:

Capacidad mínima para 200 personas
Palco para autoridades (10 personas en la zona cubierta sí la hubiera)

2. APARCAMIENTO

- Zona de aparcamiento restringido para los equipos y oficiales:

Espacio para	1-2 autobuses
Espacio para	20 coches

- Zona de aparcamiento restringido para autoridades: 5 coches (Recomendable)
- Zona de aparcamiento para público: 50 coches

3. VILLAGE (Recomendable)

La zona de "Village" está determinada por la zona donde se ubican las tiendas y la zona de restauración y cafetería.

En función de la previsión de espectadores es necesaria una capacidad determinada para el "Village" pero, en todo caso, son recomendables unas condiciones mínimas de restauración y cafetería próximas al terreno de juego para el público asistente.